

RESOLUCIÓN N° 99 / 16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Instar al Poder Ejecutivo, para que arbitre los medios pertinentes a fin de proveer de un grupo electrógeno diesel de 40 Kva, trifásico, a la Escuela de la Familia Agrícola (E.F.A) Ñande Roga I-36, ubicada en la Ruta Nacional N° 118, 3ª Sección, Colonia San Antonio, de la localidad de San Miguel, Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Víctor Meza.
Expte. N°: [11453/16](#)